

C. ANUNCIOS PARTICULARES

DUX RENTA VARIABLE EUROPEA, FI (Fondo absorbente)

DUX DIVIDENDO, FI (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

Dux Inversores SGIIC, Sociedad Anónima (Entidad Gestora), y Bankinter, Sociedad Anónima (Entidad Depositaria), acordaron, con fecha 31 de octubre de 2008, la fusión por absorción de Dux Dividendo, FI (fondo absorbido) por Dux Renta Variable Europea, FI (fondo absorbente). Dicha fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de diciembre de 2008.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de «Dux Inversores SGIIC, Sociedad Anónima», Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—72.353.

SOCIEDAD ESTATAL PARA EXPOSICIONES INTERNACIONALES, S. A. (SEEI)

Anuncio de la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales Sociedad Anónima, por la que se inicia la licitación, por procedimiento abierto de la gestión de la construcción: Project Management del Pabellón de España en la Exposición Universal Shanghai 2010. N.º Ref: 121208/03

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S.A. (SEEI).
 - b) Número de Expediente: 121208/03.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Contratación de la gestión de la construcción: Project Management del Pabellón de España en la Exposición Universal Shanghai 2010.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución (de la obra proyectada): Shanghai.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses desde adjudicación.
3. Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Forma: Licitación por procedimiento abierto.
4. Presupuesto máximo de licitación: Seiscientos mil (600.000,00) euros, IVA incluido.
5. Garantía Provisional: 3% del presupuesto máximo de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S.A. (SEEI).
 - b) Domicilio: C/ José Abascal, 4 - 4.º B.
 - c) Localidad y C.P.: Madrid - 28003.
 - d) Teléfono: 91.700.40.00.
 - e) Fax: 91.745.12.12.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de enero de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Apartado 4 del pliego de cláusulas publicado.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 26 de enero de 2009 (hasta las 14.00 horas).
- b) Documentación a presentar: Sobres A, B y C (de conformidad con el detalle establecido en el pliego de cláusulas publicado).
- c) Lugar de presentación:
 - i. Entidad: Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S.A. (SEEI).
 - ii. Domicilio: C/ José Abascal, 4 - 4.º B.
 - iii. Localidad y C.P.: Madrid - 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta 31 de diciembre de 2010.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S.A. (SEEI).
- b) Domicilio: C/ José Abascal, 4 - 4.º B.
- c) Localidad: Madrid 28003.
- d) Fecha: 3 de febrero de 2009.
- e) Hora: 10.00 h.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de diciembre de 2008.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.expo-int.com.

Madrid, 12 de diciembre de 2008.—Francisco Javier Conde. Presidente.—72.358.

TRANSPORTS DE BARCELONA, S. A.

Anuncio del sistema de clasificación para el suministro de gasóleo A, biodiesel 30 por 100 y biodiesel 100 por 100

1. Datos de la Entidad adjudicadora: Transports de Barcelona, Sociedad Anónima, con domicilio social en Barcelona (España), calle 60, número 21-23, sector A, Polígono Industrial Zona Franca, E-08040. NIF: A-08016081. Teléfono: (+34) 93.2987368 - (+34) 93.2987114 / Fax: (+34) 93.2987411.

2. Objeto del sistema de clasificación:

Transports de Barcelona, Sociedad Anónima, opera dos sistemas de clasificación de proveedores en relación con el suministro de: 2.1) combustible gasóleo A, tipo europeo, y 2.2) combustible Biodiesel 30 por 100 o Biodiesel 100 por 100. Ambos para autobuses equipados con motores Diesel.

La clasificación en el sistema será la base para la selección de candidatos para participar en los concursos para la compra de gasóleo A y de Biodiesel 30 por 100 o Biodiesel 100 por 100. El acceso al sistema de clasificación está abierto permanentemente a todos los proveedores interesados.

El consumo anual estimado de gasóleo A es de 22 millones de litros. CPV: 23151000. Combustible para motores Diesel (equivalente al CPV96 23201510).

El consumo anual estimado de Biodiesel 30 por 100 es de 3 millones de litros, o de Biodiesel 100 por 100 de 900.000 litros.

3. Condiciones que deberán cumplir los suministradores:

3.1 Presentación del último Informe Anual de la Compañía Suministradora (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados).

3.2 Garantías de uniformidad en la calidad del producto a suministrar, que cumplirá como mínimo:

3.2.1 En lo referido al gasóleo A: la legislación europea vigente en cada momento en España.

3.2.2 En lo referido al Biodiesel 30 por 100 o Biodiesel 100 por 100: conforme al RD 61/2006, de 31 de enero y en concreto:

3.2.2.1 Norma EN590 para el gasóleo A.

3.2.2.2 Norma 14214 para el Biodiesel 100 por 100.

3.2.2.3 Para la mezcla del biodiesel 30 por 100 regirá la misma normativa que para el gasóleo A, es decir la norma EN590.

3.3 Procedencia de origen del producto y garantías del suministro semanal, consistentes en disponer de los depósitos de almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer las posibles adjudicaciones semanales, del orden de 480.000 litros/semana para el gasóleo A, y del orden de 60.000 litros/semana, para Biodiesel 30 por 100 o de 18.000 litros/semana para el Biodiesel 100 por 100.

3.4 Autorización para operar en España.

3.5 Capacidad legal acreditada para contratar.

3.6 No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar de la Ley 30/2007 de contratos del sector público.

Las empresas podrán clasificarse independientemente para el gasóleo A, o para el Biodiesel 30 por 100 o para el Biodiesel 100 por 100.

4. Validez del sistema de Clasificación: será indefinida, renovable anualmente previa presentación de la documentación de los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 dentro del primer semestre del año siguiente.

5. Este anuncio de Sistema de clasificación sirve así mismo de convocatoria de licitación.

6. Para más información pueden dirigirse al servicio de Aprovisionamientos y Logística, a la dirección arriba indicada.

7. Los concursos para la adjudicación de los contratos de compra de Gasóleo A, Biodiesel 30 por 100 o Biodiesel 100 por 100 se realizarán por procedimiento restringido, seleccionando a los licitadores entre los candidatos clasificados en cada uno de los dos sistemas por separado.

Aquellas empresas previamente homologadas por Transports de Barcelona, Sociedad Anónima, en estos dos sistemas de clasificación, no necesitan volver a solicitar su clasificación. Las entregas del producto tendrán lugar, para Gasóleo A, en cinco puntos de almacenamiento sitios dentro de los municipios de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat, y para Biodiesel 30 por 100 o Biodiesel 100 por 100, en un punto de almacenamiento de Transports de Barcelona, Sociedad Anónima, sito dentro del municipio de L'Hospitalet de Llobregat.

8. Fecha de envío al D.O.U.E.: 15 diciembre de 2008.

Barcelona, 15 de diciembre de 2008.—Josep María Llimós, Director de Aprovisionamientos y Logística.—72.347.